



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

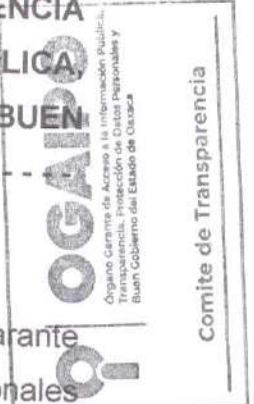
01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



ACUERDO/OGAIPO/CT/073/2023

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL OGAIPO CONFIRMA, MODIFICA O REVOCA LAS DETERMINACIONES QUE EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA, EMITE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. -----



ANTECEDENTES

- 1.- En la primera sesión Ordinaria 2021 del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, celebrada el día 12 de noviembre de 2021, el Consejo General del este Órgano, en su dualidad de Sujeto Obligado y Órgano Garante designó a las y los integrantes del Comité de Transparencia. -----
- 2.- En atención al oficio OGAIPO/UT/0835/2023, recibido el veintiocho de agosto del dos mil veintitrés mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (SISAI 2.0) este cuerpo colegiado admite y analiza lo conducente. -----

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. - Con base en lo dispuesto por los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 73 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca, y 15 fracción IX del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.-----

SEGUNDO. - Con fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés fue recibido por este Órgano Colegiado el oficio con número OGAIPO/DTT/0334/2023, de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, signado por C. José Luis Vargas Barroso, Titular de la Dirección de Tecnologías de Transparencia del OGAIPO mediante el cual expresa que: -----

"En atención a lo dispuesto por los artículos 54 fracción II, 55, 58 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; artículo 11 fracción XXIII y 17 fracción I, incisos y), i), z) del Reglamento Interno vigente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se solicita al Comité de Transparencia la clasificación de información reservada al cuestionamiento "...Por este medio solicito me sea enviado los

2023: "AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

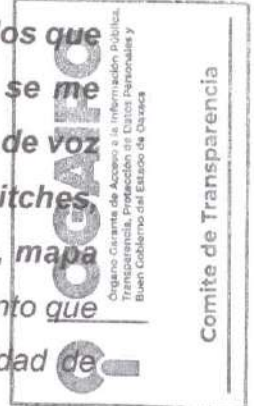
Alemendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



siguiente : 1. Las direcciones IP, dirección física (MAC) con las que se conectan a internet los equipos de computo y/o periféricos que utilizan los servidores públicos que laboran en este sujeto obligado. 2. Dirección IP, dirección física (dirección MAC) y modelo de los routers (ruteadores) a los que se conectan los equipos de computo del sujeto obligado. 4. Solicito se me proporcione la memoria técnica de las infraestructura de red: cableado de voz y datos, respaldo de energía, equipo activo llámese Routers, Switches, Balanceadores etc, en donde se especifique el modelo de los mismos, mapa de red y el etiquetado de los nodos de voz y datos....” mismo requerimiento que forma parte de la solicitud de folio 202728523000272, turnada por la Unidad de Transparencia a esta Dirección. -----



En atención a lo anterior, se solicita al Comité de Transparencia **confirme** la reserva de información de lo siguiente: -----

1. Reserva de las direcciones MAC de todos los equipos informáticos de este Órgano Garante. -----
2. Reserva de las direcciones MAC de todos los equipos de red llámense ruteadores, switches, balanceadores etc. que sirvan para la intercomunicación de los equipos informáticos del OGAIPO. -----
3. Reserva total de la Memoria Técnica de la infraestructura de red de este Órgano Garante. -----

Por lo anterior se anexa a la presente prueba de daño para su evaluación.” (Sic.) - Así mismo, la unidad administrativa que realiza la reserva de información anexa a su solicitud la prueba de daño correspondiente, la cual contiene la información referente a daño presente, daño probable, daño específico, riesgo real, riesgo demostrable y riesgo identificable. Dicha prueba de daño obra anexa al presente acuerdo. -----

El Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, con previo análisis a la solicitud de clasificación de información reservada realizada por la Dirección de Tecnologías de Transparencia, perteneciente al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, determina lo siguiente: -----

ACUERDO:

PRIMERO: Se **CONFIRMA** la clasificación de información reservada que emite la Dirección de Tecnologías de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, respecto de la información requerida mencionada

2023: "AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



en el considerando SEGUNDO del presente acuerdo, requerida en la solicitud de acceso a la información con número de folio **202728523000272** recibida vía electrónica a través del sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia.-----

SEGUNDO: La Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, hará del conocimiento a la unidad administrativa del Órgano Garante, las determinaciones tomadas por este Órgano Colegiado en materia de clasificación de información.-----

TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, para que el presente acuerdo se publique y actualice de acuerdo con la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General en los sistemas electrónicos correspondientes.-----

Así lo acordó, por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, firmando sus integrantes al calce y margen, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Septuagésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el primero de septiembre del dos mil veintitrés para los efectos a que haya lugar CONSTE.-----

2023: "AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



C. Luis Alberto Rayón Mercado.
Presidente.

C. Carlos Bautista Rojas.
Secretario Ejecutivo.

C. Sara Mariana Jara Carrasco.
Vocal Primera.

C. Rey Luis Toledo Guzmán.
Vocal Segundo.

C. Jorge Fausto Bustamante García.
Comisario.



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca

**PRUEBA DE DAÑO PARA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA
QUE ADMINISTRA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE TRANSPARENCIA,
EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
CON NÚMERO DE FOLIO 202728523000272.**

1. **ÁREA:** Dirección de Tecnologías de Transparencia
2. **NÚMERO DE FOLIO DE LA SOLICITUD:** 202728523000272
3. **INFORMACIÓN SOLICITADA:** "...Por este medio solicito me sea enviado los siguiente : 1. Las direcciones IP, dirección física (MAC) con las que se conectan a internet los equipos de computo y/o periféricos que utilizan los servidores públicos que laboran en este sujeto obligado. 2. Dirección IP, dirección física (dirección MAC) y modelo de los routers (ruteadores) a los que se conectan los equipos de computo del sujeto obligado. 4. Solicito se me proporcione la memoria técnica de las infraestructura de red: cableado de voz y datos, respaldo de energía, equipo activo llámese Routers, Switches, Balanceadores etc, en donde se especifique el modelo de los mismos, mapa de red y el etiquetado de los nodos de voz y datos..."
4. **PLAZO DE RESERVA:** 5 años en atención al Artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado Oaxaca.
5. **FECHA DE INICIO DE LA CLASIFICACIÓN:** 31/08/2023
6. **FECHA DE TERMINO DE LA CLASIFICACIÓN:** 31/08/2028
7. **FUNDAMENTO LEGAL DE LA CLASIFICACIÓN:** Con fundamento en las fracciones I y II en el apartado A del tercer párrafo del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo 100, 103 y 104 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y artículos 55 y 54 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; de igual forma en el numeral Trigésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.
8. **JUSTIFICACIÓN:** La clasificación de la información bajo el carácter de reservada se sustenta en virtud de que la divulgación de los datos técnicos estratégicos solicitados vulneraría la seguridad informática y comprometería la información de la cual hace uso este órgano garante entre la cual se encuentran datos personales. A continuación, se explica de manera puntual como se compromete:





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



La dirección MAC "Media Access Control", de un equipo de cómputo, impresora, equipo de videovigilancia y cualquier otro equipo conectado a internet o red local identifica de forma exclusiva cada uno de los dispositivos en Internet o red local. Las direcciones IP permiten a los dispositivos informáticos, comunicarse con sitios web y servicios de transmisión de vídeo, correo electrónico y recursos compartidos en red.

La dirección MAC es un identificador único que cada fabricante le asigna a la tarjeta de red de sus dispositivos conectados, desde un ordenador o móvil hasta routers, impresoras u otros dispositivos.

El nombre MAC viene de Media Access Control y se trata de **12 dígitos agrupados en seis parejas** separadas generalmente por dos puntos, aunque también puede haber un guión o nada en absoluto. De esta manera, un ejemplo de dirección MAC podría ser 00:1e:c2:9e:28:6b.

Tres de los bloques son los encargados de designar al fabricante mientras que los otros tres bloques corresponden al modelo concreto de dispositivo que estamos conectando a Internet.

Correspondiente al modelo de los equipos activos: Switches, Ruteadores, Balanceadores y demás equipos activos de este órgano que proveen de conectividad a los equipos de cómputo, dispositivos móviles, equipos de impresión, etc. Y a través de los cuales viajan la información generada y compartida por las distintas áreas, información que viaja y es direccionada por los distintos ruteadores del OGAIPO. Por eso se solicita sean reservados ya que indicar el modelo específico de los mismos, los vuelve susceptibles ya que pueden ser atacados con vulnerabilidades específicas del modelo .

La clasificación de la información correspondiente a la memoria técnica de este Órgano Garante se solicita sea reservada, en virtud de que la divulgación de la memoria técnica del OGAIPO facilitaría el acceso a todos los puertos de red, configuraciones, respaldos, diagramas de red, y demás datos técnicos sensibles que integran la memoria técnica de este Órgano Garante así como a todo equipo de cómputo que se encuentra conectado a la red institucional del OGAIPO, es decir, se estaría vulnerando la seguridad y el patrimonio del sujeto obligado al permitir la entrada a los archivos que contienen información de procesos y procedimientos legales y administrativos, bases de datos y sistemas como el de nómina y otros que contienen información confidencial; además que con los avances tecnológicos, se puede ocasionar un menoscabo en los equipos de cómputo, sistemas de cableados y demás relacionados con la red.



2023: "AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

f OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



9. RAZONES Y MOTIVOS DE LA CLASIFICACIÓN: Que la información contenida en la red interna de este Organismo Garante puede ser utilizada por terceros en perjuicio de las actividades y funciones de cada área administrativa, así como de las y los servidores públicos que laboran dentro del mismo.

En caso de proporcionar las direcciones MAC pueden ser manipuladas, suplantadas o clonadas por terceros para permitir o denegar el acceso a los dispositivos conectados a la red institucional de este órgano garante.

Si este órgano garante expone datos técnicos sensibles como es la dirección MAC de alguno de los equipos de cómputo, estaría comprometiendo la seguridad informática, ya que dicha información en manos de personas con el conocimiento necesario y malintencionadas, facilitaría el acceso a todos los recursos informáticos y acervo de información de este Órgano Garante.

Una vez conectado a alguna de las redes alámbricas o inalámbricas de este órgano Garante y con la dirección MAC pudiera suplantar un perfil de un equipo de red y acceder, manipular, divulgar y eliminar de manera permanente la información guardada en los equipos de cómputo tales como:

- Alteración, modificación, eliminación de la información que los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca registran en cumplimiento a sus obligaciones de transparencia a través de la PNT y SITRAM.
- Alteración, modificación, eliminación de la información del proceso de la verificación virtual que se realiza a los sujetos obligados del Estado de Oaxaca en cumplimiento a sus obligaciones de transparencia en los portales de PNT y SITRAM.
- Archivos de los procesos, procedimientos legales y administrativos en trámite.
- Bases de datos como: solicitudes de información, recursos de revisión, quejas y denuncias, declaraciones patrimoniales confidenciales, expedientes del personal del OGAIPO.
- Acceso a los sistemas informáticos: Sistema de Nomina, Sistema IDSE, SUA entre otros que contienen información de carácter personal y confidencial.
- Acceso a los servidores que hospedan y despliegan los servicios de: internet, telefonía, micrositos.
- Alteración y manipulación de los sistemas tecnológicos de transparencia que se administran.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





OGAIP

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendres 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



Que la información contenida en la red interna de este Organismo Garante puede ser utilizada por terceros en perjuicio de las actividades y funciones de cada área administrativa, así como de las y los servidores públicos que laboran dentro del mismo.



ELABORÓ

C. CRISTIAN DE JESUS AVENDANO
PALACIOS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
SISTEMAS E INFORMÁTICA

Dirección de Tecnologías de Transparencia

C. JOSÉ LUIS VARGAS BARROSO
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE
TRANSPARENCIA

Vo. Bo.



2023: "AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"